MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

ACTA Nº 20/016

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº LCO 02/016 PARA LA "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NUEVA ITALIA - FONACIDE"

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

En la ciudad de Nueva Italia, República del Paraguay, a los 28 días del mes de julio de dos mil diez y seis, siendo las **07:30** Horas se da inicio al **Acto de Apertura de Sobres – Oferta** en presencia del **Sr. Ángel Ramón López Cardozo** – Encargado de la UOC, domiciliado a los efectos de este acto jurídico en la casa Nº 524 de la Avda. Próceres de Mayo e/ Rodríguez de Francia, en representación de la **Municipalidad de Nueva Italia,**

También se encuentra presente, los señores Alfonso Orella Gonzalez con C.I N° 1.130.508, Rodrigo Adrian Larrosa con C.I N° 4.105.072, Julio Daniel Ver Mellstreing con C.I N° 706.046, Derlis Ivan Espinola con C.I N° 4.333.783

Corroborada la hora de entrega de los sobres presentados, los cuales todos han cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación.

Sobre Nº 1: LADERO PARAGUAYO S.A

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	*SI*	*NO*
Nota dirigida a la MUNICIPALIDAD s/ conformidad con el PBC	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada del derecho del Menor	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	X	
Constancia del SIPE	N° 1411211	
Póliza	X	

La oferta total asciende a **Gs. 195.322.190.-** (Guaraníes ciento noventa y cinco millones trescientos veintidós mil ciento noventa).

Sobre Nº 2: ALBARS - RECEPCIONES

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	*SI*	*NO*
Nota dirigida a la MUNICIPALIDAD s/ conformidad con el PBC	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada del derecho del Menor	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	X	
Constancia del SIPE	N°	x
Póliza	x	

La oferta total asciende a **Gs. 239.483.900.-** (Guaraníes doscientos treinta y nueve millones cuatrocientos ochenta y tres mil novecientos).

LADERO PARAGUAYO S.A.
R.U.C.: 80018240-5

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA
U.O.C.

MARCHELA S.A.

Sobre Nº 3: LAS HERMANAS MARCHELLA S.A

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	*SI*	*NO*
Nota dirigida a la MUNICIPALIDAD s/ conformidad con el PBC	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada del derecho del Menor	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	X	
Constancia del SIPE	N° 1411174	
Póliza	x	

La oferta total asciende a **Gs. 235.089.700.-** (Guaraníes doscientos treinta y cinco millones ochenta y nueve mil setecientos).

Sobre Nº 4: SAN MIGUEL SERVICIOS GASTRONOMICOS

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	*SI*	*NO*
Nota dirigida a la MUNICIPALIDAD s/ conformidad con el PBC	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada del derecho del Menor	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	X	
Constancia del SIPE	N° 1409912	
Póliza	x	

La oferta total asciende a **Gs. 252.666.500.-** (Guaraníes doscientos cincuenta y dos millones seiscientos sesenta y seis mil quinientos).

Sobre Nº 5: PANADERIA Y CONFITERIA ROJAS

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	*SI*	*NO*
Nota dirigida a la MUNICIPALIDAD s/ conformidad con el PBC	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada del derecho del Menor	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	X	
Constancia del SIPE	N°	x
Póliza	x	

La oferta total asciende a **Gs. 204.330.300.-** (Guaraníes doscientos cuatro millones trescientos treinta mil trescientos).

OBS: El Sr Derlis Ivan Espinola Galeano en representación de la Empresa Ladero S.A deja constancia que la Empresa Panaderia Confiteria Rojas la poliza de la misma no cubre los 60 dias solicitados por la convocante que es un documento sustancial, presenta certificado de cumplimiento tributario vencido al momento de la apertura, no presenta matricula del comerciante, no presenta balance 2012, 2013, 2014, no presenta certificado de cuenta bancaria, no presenta R.E categoría 25 expedida por la INAM, no presenta copia de adenda. La empresa Las Hermanas Marchella S.A presenta copia de cedula tributaria de Graciela de Jesus Medina de Cantero la cual no corresponde a la empresa Las Hermanas Marchella S.A en folio 62, presenta certificado de cumplimiento tributario vencido folio 63, presenta patente comercial vencido, constancia Repse vencido en folio 158, no presenta certificado de cuenta bancaria. La empresa Albars Recepciones la poliza de la misma no cubre los 60 dias solicitados por la convocante siendo esta documento sustancial, no presenta copia de adendas, presenta patente comercial vencido, presenta el certificado de cumplimiento tributario vencido folio 43, no presenta R.E categoría 25 expedido por la INAM, no presenta certificado de cuenta bancaria. La empresa San Miguel no presenta certificado de cuenta bancaria, el R.E de la empresa San Miguel no cuenta con la

MARCHELA S.A.

LADERO PARAGUAYO S.A.
R.U.C.: 80015240-5

antigüedad solicitada en el PBC que es de 24 meses, presenta patente vencido, no presentan certificado de origen por cada plato que conforma el menú del almuerzo escolar como solicita la Ley N° 5554/16 en su Artículo 146 del presupuesto general de la Nación.

El Sr. Ángel Ramón López Cardozo, en representación de la **MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA** comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas ofertantes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevará su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las **09:40 Hs.** se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

Sr. Ángel Ramón López Cardozo
Encargado de la U.O.C.

Alfonso Orella Gonzalez
con C.I N° 1.130.508

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA
U.O.C.

Rodrigo Adrian Larrosa
con C.I N° 4.105.072

Julio Daniel Ver Mellstreing
con C.I N° 706.046
MARCHELA S.A.

Derlis Ivan Espinola
con C.I N° 4.333.783

LADERO
PARAGUAYO S.A.
R.U.C.: 80018240-5